

El día de la fiesta, después de la tercia y de la misa con sermón, salía el Cristo en procesión por aquellos lugares de riscos imponentes.

He aquí lo que dice María Telles:

«Me tocó en dicha partición una casita de arrimo con sus tejas descubiertas, que está por bajo de la Iglesia vieja, con su serpentía que le pertenece, y ha tenido siempre en precio de treinta reales, la cual casita quiero y es mi voluntad, que, a coste de los frutos de mi hacienda, se fabrique de nuevo alargándola más y haciéndole sitio de casa terrera con dos puertas, y se le entregue a Joseph Manuel, vecino de este dicho lugar, para él y sus herederos y a su mujer y quien en su causa hubiere, y es con la advertencia de que la hayan de gozar y gocen para siempre jamás con la carga y pensión, que ha de ser obligado el dicho Joseph Manuel y sus herederos para siempre jamás, a echar rama que fuere menester en todos los años para la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, para la festividad que se ha de celebrar en dicha Iglesia todos los años perpetuamente al Santísimo Cristo el 14 de septiembre, la cual rama para dicho aseo ha de estar pronta en dicha Iglesia desde la Vispera por la mañana junto con el junco que fuere necesario, para que siempre, y, sin falta alguna, esté pronta dicha rama y junco para dicho aseo...» [Últimas voluntades de Gáldar, fol. 496].

14.8. SAN JUAN BAUTISTA, SAN BLAS Y SAN ANTONIO DE ACUSA

Otras tres Imágenes antiguas de la Ermita de Acusa son el San Juan Bautista, San Blas y San Antonio, que hemos visto inventariadas en 1774.

«Item la Imagen de San Juan Bautista de bulto con su diadema de plata.

Item la Imagen de San Antonio de Padua con su Niño.

Item la Imagen de San Blas pequeño de bulto».

De las fiestas del San Juan de Acusa y del de Artenara, cuyas Imágenes se conservan todavía, habla el Libro Memorias y Mandas Pías de Gáldar en los años 1669 al 1672, a las que subían los Religiosos del Convento de San Antonio:

«Hacen la fiesta al Señor San Juan de Acusa (Fig. 54) y Artenara y van los Religiosos de San Francisco de licencia del Beneficiado de esta Villa; la limosna suele ser la cera que se pone en los altares de dichos lugares, y en cada uno 24 reales». [Carpeta 18, fol. 24 vto.]

También en el conocido pleito del Agustino Fr. Ángel Fernández de la Cruz, 1700 al 1702, se hace alusión a las fiestas de San Juan, San Blas y San Matías de Acusa y Artenara.